

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de banca	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuarios	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados	100 »	75 »	2 »	4 »

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EXIJIR LA PROMESA

El partido conservador ha llevado al ministerio de la Guerra al general D. Marcelo Azcárraga, que tanto distinguióse la última vez que ocupó dicho puesto, alcanzando reputación envidiada, por sus condiciones superiores de energía, de talento y seriedad. No es al político al que aplaude el país, es al militar de prestigio que supo organizar el Montepío de la clase y que movilizó las escalas.

Hoy es más importante su misión, se espera con ansiedad que beneficie al ejército y que responda á las demandas de varias regiones y principalmente de Granada.

El periódico *El Ejército Español*, ocupándose del nuevo ministro, despues de hacer su historia y de mostrar el estado de los asuntos de su departamento, dice que el general Azcárraga tiene compromisos propios que libre y espontáneamente contrajo en la oposición y que es de creer se apresure á cumplir inmediatamente, siendo en primer término de esperar la creación de los cuerpos de ejército octavo y noveno.

No hay para qué repetir las razones todas que abonan la justificación con que Granada solicita se le restituya la capitalidad militar, de que arbitrariamente y por un erróneo concepto económico se le despojó con reformas imprudentes y faltas de sentido práctico. Demostrada hasta la saciedad la conveniencia, es más, el derecho que á Granada corresponde en este punto, solo tócanos hoy recordar al ministro de la Guerra sus ofrecimientos y escitar á los elementos granadinos para que reiteren del Gobierno la restitución de la Capitanía general, con la creación del octavo cuerpo de ejército.

PRIMAVERA

Ya no azota airada la ventisca de la montaña, ni la niebla entumece nuestro aterido cuerpo, ni el soplo de hielo penetra hasta el corazón.

Brilla el sol, radiante de alegría, espléndido de luz, el cielo presentase con su transparente azulado, el ambiente trae aromas que embriagan los sentidos, la naturaleza despierta de su letargo, la existencia sonríe, y el pajarillo aprisionado en la estrecha jaula canta, y canta que la primavera llega, primavera de la vida, primavera del amor.

El calendario anunció el regreso de la feliz viajera, que viene repartiendo galas en la madre tierra, y alegrías en el alma.

La clásica capa española, el confortable abrigo y el aristocrático gabán de pieles, van á descansar de su continuo trabajo.

El invierno, acompañado de hielos, nieves y ventisqueras, acaba de desaparecer en el confuso montón del pasado. Allí, lejos, quedan las noches, las largas noches de frío, con un cielo plomizo, con negros y desechos nubarrones rasgados por el viento.

Aquella es la vida que se va.

Esta es la vida que empieza.

El tiempo no ha querido desmentir el calendario, y este año la primavera ha hecho su entrada triunfal con todas las brillantesces de su gerarquía.

La naturaleza sonríe.

Por todas partes se aspiran aromas que embriagan.

Es la primavera.

La flor de la vida.

¡VAYA SI GOBIERNAN BIEN!

Bajo estos gratos Gobiernos y con esta amada tropa, vamos sin pan y sin ropa camino de los infiernos; son nuestros llantos eternos y se escuchan con desdén; pero como hay paz también y la tierra no se ha hundido, todos hemos convenido en que gobiernan muy bien.

C. CH. G. SCHULLER.

DIARIO DE LA MUJER

Cuál es más útil, la pluma ó la aguja?

Ambas por sus atributos, son de gran importancia en la vida real, y representan en sus respectivos papeles dos potencias morales y de transcendentales efectos.

La pluma y la aguja tienen grande influencia en la mujer, normalizando su existencia y creando en su espíritu esa sed infinita de bellezas morales, germen fecundo de la futura felicidad.

En la aguja la mujer halla su tierna amiga, y en la pluma su dulce confidente.

Ambas á la vez le brindan sus consuelos prestándole el vigor de la fe y el suave calor de la esperanza.

Si huérfana, llora en triste soledad, la aguja es su compañera, su salvadora y el talismán que ha de librarla de la tentación maléfica. Hará su vida abnegada, revestirá su espíritu de confianza y ceñirá su frente con la aureola de la virtud, que solo resplandece para los buenos.

Su corazón tranquilo como la conciencia del justo, sin agitaciones de tempestad, cantará con blandas armonías como canta el niño arrullado junto al seno materno.

La aguja marcará el compás de su canto, movida por un mismo sentimiento.

¡Dulce influencia de la aguja, no te apartes nunca de la mujer!

Herida el alma en sus fibras más delicadas, siéntese el vacío de la muerte, y una ansia desconocida de afectos y de consuelos levanta en el pecho intranquilas olas, como un mar que se agita movido por desconocido poder.

El alma de la mujer, así lanzada al abismo de la soledad, necesita entonces alas para arrancarse de esa sima que sepulta sus afectos y sofoca sus anhelos. La pluma entonces, infundiéndole el espíritu de lo sublimemente bello, le revela la existencia de un más allá, cuyo cielo está eternamente iluminado.

Reveladas á la mujer las glorias que la pluma pueda ofrecerle, desvirtuaría su anhelo si sólo buscara en ella aquel objeto codiciado.

La gloria de la mujer no está en los triunfos de su pluma, sino en el brillo de su virtud y en la pureza de sus sentimientos.

Usando la pluma por el afán de la gloria, su mérito amengua, porque ya sólo arde en su pecho el fuego de la ambición que busca honores desdeñando la placidez de la ventura, que reside en el silencio, en lo íntimo del alma, no en el bullicio del mundo ni en los aplausos de los demás.

Para la mujer, sea la pluma su confidente más íntimo, en el que vierta la esencia de sus sentimientos, revelándole sus secretos anhelos; mas no vea en ella únicamente la escala que ha de elevarla á la cumbre, sino el camino que ha de guiarla al punto donde espera hallar la felicidad de su alma, la santa paz del corazón.

DOLORES LARROSA.

—Otro vestido para recepción.

Es de crespón de lana, de color claro. Escote cuadrado. Canesú de blondas. Banda artísticamente cruzada al pecho. En su comienzo, en los hombros, colócanse pájaros negros y pequeños. Mangas huecas. Tiras de avalorios penden de la cintura hasta la mitad de la falda, que es de forma campana con pliegues al final.

Con 10 metros de lana fantasía, 4 de satén para forro del cuerpo, 10 grandes botones recubiertos de raso y 3 metros de cinta de raso también, con dibujos. á ser posible, se puede confeccionar otro traje de la siguiente forma:

Falda campana, fruncida al talle, constituye un pequeño tableado y cae formando ligera cola.

El cuerpo es de los llamados levitas y tiene la novedad de que, además de no llevar más que una sola pieza en la espalda, cierra delante como las antiguas casacas, con un peto sobrepuesto y doble hilera de botones. Tanto los bordes de este peto, como las anchas mangas y el elevado cuello *mosquetero*, se adornan con cintas de raso y doble pespunte.

He aquí ahora dos modelos de *trajes de calle* para niñas de 8 á 12 años, y otros dos para niños.

El primero confeccionase con piqué claro. Los adornos son de terciopelo negro. Cuello y falda lisos. Mangas buflón; cintura muy alta.

También es un bonito vestido, el de pañete, amazona, con tiras del mismo género, color gris, cuello alto; esclavina redonda, terminada en picos, por delante, igual que la chaqueta.

Los modelos correspondientes á los niños, helos aquí:

Pantalón bombacho, de gerga estampada, sujeto sobre la rodilla. Blusa marinera remetida en el pantalón.

Pantalón ajustado; una especie de gabán blusa, que llega cerca de la rodilla y se sujeta al cuello por bordados cordones de seda.

Claro está que todas estas combinaciones son susceptibles de reforma, con tal de que á ésta presida el buen gusto.

AMINA ANAFLOP.

Las clases pasivas.

Para la revista anual de las clases pasivas que ha de tener lugar en el próximo mes de Abril, se han de observar las siguientes disposiciones:

1.ª Los que no puedan presentarse en esta Intervención por hallarse ausentes, deberán hacerlo ante los señores alcaldes.

2.ª Si algunos de los que residen en esta capital no pudieran verificarlo por imposibilidad física absoluta, lo manifestarán por escrito á esta intervención, acompañando certificación entendida en papel del sello 11.ª y autorizada por facultativo inscripto en la matrícula de la contribución industrial.

3.ª Los que no puedan asistir al acto de la revista por hallarse en conventos, colegios, establecimientos benéficos ó de reclusión, darán aviso á esta oficina

la superiora del convento y el jefe respectivo de cada establecimiento.

4.ª Cuando sean varios los participantes en una pensión deberán presentarse todos ellos.

5.ª Los interesados deberán ir provistos de sus cédulas personales, de los documentos que acrediten su derecho al haber ó pensión que disfrutan y de la certificación del señor juez municipal respectivo que justifique la existencia y estado, en cuya certificación se sentará la declaración de no percibir ningún otro haber ó asignación de los fondos generales del Estado, provincia ó municipio, ni de la casa real, añadiendo los religiosos, esclaustrados si poseen bienes propios, su valor y punto donde radican.

6.ª Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 22 de Agosto de 1885, se suspenderá el pago á los individuos de clases pasivas que, tanto en la capital como fuera de ella, no acrediten su legítimo derecho al percibo del haber que disfrutan en los plazos que quedan señalados, cuya suspensión alcanzará también á los que no se presenten á la revista ó no avisen con oportunidad hallarse imposibilitados físicamente para verificarlo.

ANUARIO DEL COMERCIO para 1895

Sin gran dificultad pueden los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial, valiéndose del *Anuario del Comercio*, que la conocida casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos acaba de publicar, donde se encuentran perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América Española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada uno se dedica y al que se encuentra agregado este año un magnífico mapa de España. Los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantísimos datos en dicha obra, que cumple á nuestro deber recomendarla muy eficazmente, por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. La exportación es la vida de las grandes naciones, y España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á todo el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante el *Anuario del Comercio*, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos mediante circulares y prospectos mandados por correo á las demás plazas.

Desastres en nuestra escuadra

La escuadra española ha perdido desde el siglo XII seiscientos barcos de guerra á causa de naufragios. De éstos los seis importantes son: en 1518 treinta barcos y cuatro mil hombres de la escuadra que mandaba D. Hugo de Moncada; en 1441 ciento cuarenta buques y ocho mil tripulantes de la escuadra enviada por el Emperador Carlos V contra Argel; en 1562, 20 barcos y 4.000 hombres de la escuadra que mandaba el general Mendoza; en 1463 15 navíos en la bahía de Cádiz á causa de un horroroso temporal; en 1588, 81 barcos de todos portes de la *Armada Invencible*, pere-

ciendo 14.000 marinos y soldados; en 1590, 14 navios de la flota mandada por el almirante D. Antonio Navarro, en Méjico; en 1596, 80 buques cerca de las costas de Galicia, de la armada del Adelantado de Castilla, D. Martín de Padilla; 10 barcos en la isla de Córcega y 2.000 soldados de la armada mandada por el marqués de Santa Cruz; en 1741, cuatro navios y una fragata, de la mandada por el general Pizarro contra los ingleses; y en los últimos ciento veinticinco años se han perdido más de 12 buques de guerra de vapor, 21 navios, 23 fragatas y 100 embarcaciones de menor porte, pereciendo 2.000 y pico de hombres.

RIÑA SANGRIENTA

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, cerca de las tapias del jardín del Sr. Palacios, y del Asilo Hermanitas de los Pobres, se promovió una fuerte riña entre los individuos conocidos con los nombres de Cristóbal Puertas, Liberato Molina Arbores, Enrique Fernández Megías y José Fregenal Alguacil, que se encontraban en completo estado de embriaguez.

Al pasar por aquel sitio el guardia municipal número 26, llamado Manuel Palma Uceda, que terminaba de prestar el servicio que le estaba encomendado, de acompañar al agente de cédulas personales D. Emilio González López, vió que se acometían como fieras los individuos ya espresados, el Liberato, con una navaja barbera, otros dos con grandes cuchillos y el Puertas á puñetazo limpio.

El referido guardia, con un arrojo que le honra, metióse entre los beodos con objeto de separarlos, lo que le costó gran trabajo, pues los individuos armados le acometieron con tal furia, que de no haber acudido en su ayuda el agente de las cédulas, seguramente le hubiera sido imposible sujetarles, pues como ya decimos, los tres individuos en cuestión, sin respetar su autoridad, trataron de herirle. En esto llegaron los guardias municipales números 9 y 16, que se encontraban de servicio en las calles inmediatas, logrando entre todos sujetar á los contendientes y conducirlos al hospital de San Juan de Dios, donde fueron curados el Puertas y el Fernández por el alumno de la Facultad de Medicina que se encontraba de guardia, D. Miguel Páramo, y el practicante de guardia Sr. Barroso; siéndoles imposible curar al Liberato, pues era tal su estado de embriaguez, que no lo permitió, por lo que tuvo que ser retirado al arresto por los citados guardias.

Le fueron curadas al Puertas dos heridas en la mano derecha y otra en la nariz, y al Fernández, una en la cabeza, varias en la cara y las yemas de los dedos que las tenía separadas por completo. Por orden del Sr. Director quedóse el Cristóbal Puertas en el hospital, pero en vista de que no consentía en ello, fué conducido al arresto acompañado de sus tres compañeros de riña.

Ya en el arresto, el Liberato pidió ser curado, siendo conducido á la casa de socorro, donde le curaron varias heridas en la cabeza y cara, los médicos Sres. Moreno y Morón, siendo después trasladado al arresto y puesto á disposición del juzgado correspondiente, en el que se han depositado una navaja barbera y la vaina de un puñal, únicas armas que se les han recogido, suponiéndose que las demás se perdieron en la lucha.

Felicitemos al celoso guardia Manuel Palma, por haber evitado con su celo y arrojo mayores desgracias, haciéndose acreedor á una recompensa.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Se suspendió en el día de ayer, por la Sala de lo civil, la vista del pleito, procedente del juzgado de Ronda, entre D. José Burgos Laredo con D. Diego Sánchez Gutiérrez y otros, sobre reconocimiento de un crédito.

Así mismo se suspendieron: por la sección 1.ª, la vista de la causa incoada en el juzgado de Baza, contra José María Carmona Martín y otros, sobre hurto; por la sección 2.ª, la del juzgado de Orgiva, contra Juan Pedro Sánchez Guerrero y otro, sobre lesiones, y la de Huéscar, contra D. Genaro Bonache, sobre detención arbitraria. Las causas de las suspensiones de estas vistas fueron la falta de asistencia de procesados en una y la de testigos en las otras.

Es verdaderamente lamentable el que, con tantas suspensiones, resulte el Estado gravado en el doble de lo mucho que le está costando la administración de justicia, y tenemos entendido, que si las citaciones se hicieran siempre con algún tiempo más de lo que se vienen haciendo, quizás no sería necesario acordar el inmenso número de suspensiones que se hacen, pues los jueces instructores podrían hacer aquéllas con holgura y no se verían en la necesidad de devolver las órdenes de citación sin el completo cumplimiento por falta material de tiempo para evacuarlas.

Falsedad de un testamento

TERCERA SESIÓN

Continuó en el día de ayer, ante la sección 3.ª, la vista de esta importante causa, comenzando la sesión con las declaraciones de los dos últimos procesados, D. Ramón García Ochoa y doña Carmen Pérez, en cuyo largo examen sostuvieron, como sus consortes, ser cierta la declaración del Sr. Barthe, de dejar á sus criadas el usufructo de las rentas de sus bienes, sin que se notaran grandes contradicciones entre lo espuesto por los demás procesados y lo manifestado por ellos.

Después del examen de todos los procesados, comparecieron los testigos hasta el número de 16, desprendiéndose de las declaraciones de éstos algo beneficiosos para aquéllos, pues no pudiendo manifestar nada ninguno de ellos acerca del punto capital de la causa, como es el de la última voluntad del moribundo, lo que se les pregunta y manifiestan no demuestra, hasta ahora, en nada, que al otorgarse el testamento que se trata de anular obraran los que figuran como testigos con intenciones criminales, y que por lo tanto pueda calificarse de falso.

Continuará la vista en el día de hoy con el examen de los testigos, que ocuparán toda la sesión y la de mañana, pues quedan todavía más de cuarenta.

Para hoy se han señalado las vistas siguientes:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería, D. Camilo Bilange Mogin con la sociedad propietaria de la mina «La Gracia» sobre la nulidad de actuaciones. Abogados, Sres. Rodríguez Bolívar y Sánchez Reina.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Juzgado del Salvador.—Antonio Aguilar Cabello y otros, sobre atentado.—Testigos, 8.—Abogados, Sres. Gálvez y Aguilera.—Procuradores, Luque y Andrade.

Sección 2.ª—Huéscar.—Contra Raimundo Fernández, por lesiones.—Testigos, 6.—Abogado, Sr. Llamas.—Procurador, Sr. Osuna.

EL ALGUACIL MAROTO.

Sección local y provincial.

Se indican para ocupar la alcaldía de Granada, á los Sres. D. Francisco de Angulo Prados y D. Telesforo González Vázquez, habiendo sido acogidos perfectamente por la opinión dichos nombres, siendo muchas las personas que reconocen que el primero de dichos señores se pintaría solo para hacer elecciones, puesto que tiene acreditado que entendiendo como pocos de esas cosas y es hombre que goza en esta población de generales simpatías, circunstancia indispensable para ocupar la presidencia del Ayuntamiento.

Pero dado el carácter de exdiputados á Cortes que ostentan dichos señores, parece natural que aspiren á la reelección; y mediando la circunstancia de que el Sr. Angulo tiene casi asegurada su acta por el distrito de Guadix, creemos, lógicamente pensando, que sólo aceptaría la alcaldía en el caso de que su partido le obligara á semejante sacrificio.

Según carta que tenemos á la vista, el Sr. Rodríguez Bolívar ha celebrado en Madrid una detenida conferencia con el Sr. Romero Robledo.

Las cuestiones que afectan á nuestra política local, fueron tratadas únicamente por dichos señores. Ambos convinieron en la imposibilidad de que continúe como hasta aquí imperando el desacuerdo ó poca armonía que existe en nuestras corporaciones populares.

Por la fuerza de orden público fué capturado á las diez y media de la noche, anteayer, y puesto en el arresto á

disposición del Juez de instrucción del Sagrario, Juan José Torres Mata, autor de la fractura que le fué causada en el brazo izquierdo á Santiago Reyes en el Puente del Cristiano.

José Baena Castillo fué ayer detenido y puesto á disposición del Juez municipal, por embriaguez, escándalo y haber robado unas tripas de embutidos en una tienda situada en el Realejo Bajo número 2.

Ayer ingresaron en las Arcas municipales las cantidades siguientes:

Arbitrios, 91'25 ptas. Cementerio, 176. Matadero, 188'38. Alhóndiga de granos, 24'48. Aduana del pescado, 4'70.

Se encuentra enfermo de gravedad en el pueblo de Dúdar, el exalcalde de esta capital y rico propietario, D. Mariano Zayas y Madrid.

Por tirar piedras en los paseos del Triunfo, han sido detenidos y puestos en el arresto municipal varios traviesos muchachos.

La situación de las líneas ferreas españolas en esta fecha es la siguiente:

Línea de Puente Jenil á Linares.—Están suprimidos hasta nuevo aviso los trenes núms. 406 y 407, entre Martos y Jaén.

Línea de Bobadilla á Algeciras.—En las expediciones de pequeña velocidad para más allá de Ronda, se exigirá por los plazos de transporte.

Línea de Zafra á Huelva.—Ha quedado restablecido el servicio normal en dicha línea y puede aceptarse el tráfico para la misma.

Línea de Plasencia á Astorga. (Sección de Plasencia á Bejar).—No se admitirán expediciones de ninguna clase para más allá de Hervás.

Todas las demás líneas sin novedad.

Ayer á las 3 de la tarde empezaron los ejercicios del grado de Bachiller en el Instituto de esta capital.

El Ayuntamiento de Valladolid ha dado las más espresivas gracias al de esta capital, por la corona que este Ayuntamiento mandó colocar sobre el féretro del insigne poeta D. José Zorrilla, en la conducción de sus restos desde la Corte á aquella capital.

Ayer se retiró indispuerto del Gobierno civil, el Gobernador interino señor Sanz Marquina.

Deseamos su pronta mejoría.

Se encuentra en Sevilla, acompañado de su distinguida señora, el famoso médico y operador quirúrgico, D. Juan Creus, el cual ha ido á dicha capital con objeto de pasar en ella las fiestas de Semana Santa y Feria.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro muy querido amigo el distinguido concejal de este Ayuntamiento, don Juan Echevarría.

Hacemos fervientes y sinceros votos porque el ilustrado enfermo recobre su preciosa salud.

Hoy á las once celebrará por primera vez el Santo sacrificio de la misa, en la iglesia de San Bernardo, el nuevo sacerdote D. Manuel Muñoz. El sermón estará á cargo del Sr. canónigo Magistral de esta Catedral, D. Antonio Antón Peral.

Indicase para Gobernador, según hemos tenido ocasión de escuchar en varios círculos de esta Capital, á los señores Fernández Roda, y Castañón. Este último desempeñó dicho cargo, en esta provincia, en la anterior etapa conservadora.

El Sr. Fernández Roda, íntimo del señor Romero Robledo, ha sido Gobernador civil de Huelva.

Ayer intentó fugarse del presidio el confinado Pedro Ruiz Jurado, á quien faltaban dos meses para cumplir condena. Encontrábase conduciendo agua desde un carro-tonel que estaba parado en la puerta de aquel establecimiento, y aprovechando la ausencia de los cabos de vara, metióse por la huerta llamada del Cordero; saliendo en su persecución el cabo del Regimiento de Córdoba, de guardia en el presidio, Bernardo Escandón, con dos números, logrando su captura y siendo conducido de nuevo al correccional.

La guerra en Cuba

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Combates sangrientos

Madrid 27 (4-20 t.)

Se han recibido telegramas dando cuenta de nuevos encuentros de nuestras tropas con los insurrectos de Cuba.

«El Imparcial» publica un despacho de su corresponsal en la Habana, que refiere las acciones libradas los días 22 y 24.

El primero de dichos días, el coronel Santolcides libró un sangriento combate con los insurgentes, resultando muerto el teniente Montoya y heridos tres soldados.

El día 24, el coronel Araoz, tuvo un encuentro en la llanura de Juraquite, venciendo á tres partidas y cogiéndoles dos prisioneros.

Resultaron muertos el teniente Monteverde, un sargento y dos soldados.

Los insurgentes sufrieron numerosas bajas en ambos combates.

Alonso.

Una derrota

Madrid 27 (5-15 t.)

En la sesión del Congreso de esta tarde, el Sr. Cánovas ha leído un telegrama del general Calleja que ha producido penosísima impresión, pues se trata de una victoria que por descuido han conseguido los rebeldes cubanos.

En Campechuela, pueblo de la provincia de Santiago de Cuba, 300 insurrectos sorprendieron un destacamento de 40 soldados, mandados por un teniente.

Nuestros soldados, vista la superioridad numérica del enemigo, se situaron estratégicamente para defenderse.

Los insurgentes entraron en la población, robando y saqueándola, sin que el fuego de los soldados les fuera suficiente á contenerlos.

Se ha ordenado la formación inmediata de una sumaria al teniente comandante de las fuerzas, en averiguación de si la sorpresa ha tenido por origen el abandono del mismo.

Alonso.

Desembarco de filibusteros

Madrid 27 (5-30 t.)

El Presidente del Consejo de ministros, ha dado lectura en el Congreso á otro telegrama del general Calleja, en que participa que ha tenido noticias de que el cabecilla de los insurrectos Maceo ha salido de Costa Rica á bordo de un buque norteamericano, con dirección á Jamaica y creese que se le unirán sus compañeros Martí y Máximo Gómez, cambiando de rumbo y dirigiéndose á Cuba, donde piensan desembarcar.

Con este motivo se vigila activamente la costa.

El general Calleja ha pedido se envíen con urgencia tres mil hombres.—Alonso.

Tropas á Cuba

Madrid 27 (6 t.)

El Gobierno ha acordado, como consecuencia de las graves noticias recibidas de Cuba, que embarquen inmediatamente para la isla seis mil hombres, de los que hay sorteados, en expectativa de la gravedad que adquirieran aquellos sucesos.

Alonso.

Martínez Campos á Cuba

Madrid 27 (10 n.)

Para sustituir inmediatamente al general Calleja, se ha acordado el nombramiento del general Martínez Campos.

El día 2 del próximo Abril marchará á Cuba.

Para reemplazarlo será nombrado Capitán general de Madrid el señor Primo de Rivera.—Alonso.

Envío de fuerzas.

Madrid 27 (10 n.)

Se ha ordenado que inmediatamente marche á Cuba el Regimiento

Infantería de Marina que se encuentra en Cartagena, y los buques «Alonso Pinzón», «Filipinas» y «Castilla» conduciendo los 8.000 hombres que se habían sorteado últimamente.—Alonso.

Relevo de Calleja.

Madrid 28 (1-15 m.)

Acaban de celebrar una detenida conferencia el ministro de Ultramar Sr. Castellano y el General Martínez Campos, sobre la insurrección cubana y el plan de campaña que adoptará en la isla.

Se ha dirigido un cablegrama al General Calleja participándole el haberle sido admitida la dimisión, y el acuerdo de su relevo, sustituyéndole Martínez Campos.

Hoy firmará la Reina el nombramiento de éste para dicho cargo.

Alonso.

Llamamiento á las filas.

Madrid 28 (1-25 m.)

Ha resuelto el Gobierno y el ministro de la Guerra ha ordenado, la incorporación al servicio activo de 360 tenientes de la reserva.

De éstos, marcharán á Cuba 188 con las tropas expedicionarias.

Crecen los pesimismo ante lo grave de la situación y de las medidas adoptadas.—Alonso.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

Nombramientos.

Madrid 27 (6-35 t.)

Se conocen los nombres de algunos de los Directores generales.

El marqués de Lema ha sido nombrado Director general de Correos y el Sr. Molleda de Administración local.

Para la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, será nombrado el General Despujols.

Alonso.

Martínez Roda.

Madrid 27 (6-35 t.)

El Sr. Martínez Roda ha rehusado el cargo diplomático que el Gobierno le había ofrecido.

Se le concederá un título de Castilla.—Alonso.

D. Indalecio Abril.

Madrid 27 (7-15 n.)

En la primera hornada de Gobernadores, parece indudable que se nombrará con destino á Málaga, al granadino D. Indalecio Abril y León.—Alonso

Debate político

Madrid 27 (7-40 n.)

Se han reanudado las sesiones de las Cámaras.

El Gobierno presentó hoy en el Senado y después en el Congreso.

El diputado republicano Sr. Pedregal pidió explicaciones al Sr. Cánovas sobre la solución de la crisis.

El Presidente del Consejo de ministros rehuyó el darlas, y entonces el Sr. Pedregal presentó una proposición incidental, que apoyó en un enérgico discurso.

El Sr. Cánovas le contestó brevemente, dando cuenta de los trabajos realizados por la Corona para resolver la crisis y de las circunstancias que le han obligado á aceptar el poder.

Después pasóse á la orden del día y se leyeron los presupuestos, que han quedado sobre la mesa, y mañana empezará su discusión.

Alonso.

Lo de Río de Oro.—Mindanao.

Madrid 27 (8 n.)

Con motivo del ataque de los moros á la factoría de Río de Oro, ha salido de Cadiz, con dirección á Canarias, el crucero «Marqués de Molins».

Se prepara para embarcar inmediatamente en Cadiz con dirección á Mindanao, un batallón de Infantería de Marina.—Alonso.

El «Reina Regente.»

Madrid 27 (10 n.)

Nada se sabe del «Reina Regente». Los diputados Sres. Gasset y Auñón han visitado hoy al Sr. Cánovas, conferenciando con el mismo acerca de la pérdida del crucero é interesándole que acuerde el Gobierno, continúen pagándoseles los sueldos á las familias de los marinos que lo tripulaban, hasta tanto que se averigüe la suerte que ha corrido.

Alonso.

Los silvelistas.

Madrid 27 (12-15 n.)

En el debate político del Congreso intervendrá mañana el Sr. Silvela, pronunciando un discurso para explicar su actitud con el Gobierno, y contestará á las alusiones de los señores Pedregal y Cánovas.—Alonso.

La asamblea progresista.

Madrid 27 (12-45 n.)

Han terminado las sesiones de la asamblea del partido republicano progresista.

Después de largo debate ha triunfado la proposición del diputado valenciano Sr. Dualde, habiéndose acordado el procedimiento legal, al par que el revolucionario, como línea de conducta del partido.

Alonso

Ejecución en patíbulo

Madrid 28 (1-15 m.)

Han sido ejecutados en Priego (Cuenca) los reos del horroroso crimen del Albalate, Mariano Castro (a) Castrillo y Justo Racionero.

En dicho pueblo la excitación producida por tan espantoso espectáculo, ha sido alarmante.

Ha asistido á la ejecución un numeroso gentío de los pueblos vecinos.—Alonso.

Política granadina

Madrid 28 (1-55 m.)

La política de esa provincia tomará nuevos rumbos beneficiosos para Granada.

Tengo motivos suficientes para poder asegurar que se borrarán las diferencias que existen entre los conservadores que la representan, marchando todos de acuerdo, para bien de su partido y de Granada.

Alonso.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Madrid 27 (10-15 n.)

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior	73-25
Exterior	82-70
Amortizable	82-30
Cubas 1886	107-30
Cubas 1890	93-15

CAMBIOS

Paris	770 beneficio al papel.
Londres	27-20 libra esterlina.

Alonso

NOTICIAS GENERALES

Hemos recibido *El Defensor del Assegurado*, periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 17 de Marzo del corriente año (sesto de su publicación.)

SUMARIO.—Cajas de previsión y socorro á la clase obrera.—La «New-York».—Estadística del trabajo: Apuntes para un anteproyecto.—Jurisprudencia española sobre seguros: Consejo de Estado.—Balances de 1884: «Crédit Lyonnais».—De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.—Anuncios.

Además de los procesos que se siguen por la vía militar á los periódicos *El Resumen*, *El Globo*, *La Justicia* y *El País*, de Madrid, y á *El Industrial*, de Jaén, del cual por separado nos ocupamos, han sido declarados procesados y

conducidos á la cárcel los Sres. Nougues, Mercader y Borrel, director y redactores respectivamente de *La Autonomía*, de Reus; el director de *El Baluarte*, de Sevilla, Sr. Gironés, y el director de *El Diluvio*, de Barcelona, donde, como recordarán nuestros lectores, fué días atrás también procesado y encarcelado el director de *La Publicidad* señor Corominas, que actualmente disfruta de libertad provisional, mediante fianza.

Esto se llama una lluvia de procesos.

El gobierno inglés ha prohibido la importación en aquel país de los ganados procedentes de España.

En Sevilla se ha cometido un robo de tanta importancia, por la cantidad de objetos, que los ladrones tuvieron necesidad de alquilar dos carros para conducirlos mejor.

En Lobitch (Inglaterra) ha explotado la carga que conducía un buque inglés. Este ha quedado destruido por completo.

Fueron recogidos quince cadáveres de tripulantes.

Otros cinco quedaron heridos de gravedad.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama participando la llegada á Guantánamo del vapor correo «Alfonso XIII» con los batallones peninsulares que embarcaron en Barcelona.

Las tropas hicieron el viaje con toda felicidad.

Interesa á los agricultores y comerciantes saber que el Gobierno portugués ha dispuesto que se permita la libre introducción del centeno español en los distritos de Castello Branco, Guarda y Braganza, donde hay gran escasez de dicho cereal.

El Arzobispo Obispo de Madrid ha concedido la venia eclesiástica para que puedan ser trasladados á Sevilla los restos mortales de Bécquer y Fernández y González.

Por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se recuerda á los gobernadores civiles el deber en que se hallan de velar, porque en las ferias y mercados de las respectivas provincias se haga uso de las básculas contratadas para el peso de carne, hierba, etcétera.

Procedente de Barcelona, ha llegado á San Sebastián la estatua en bronce del almirante Oquende.

En breves días quedará colocada en el pedestal que ya está construido en la Zurriola.

El Nacional ayer recibió en Granada, dedica su primer artículo al examen y crítica de la actitud del grupo del Sr. Silvela y á las declaraciones últimamente hechas por éste, y acaba diciendo, concretando su juicio, que el partido conservador no quiere ni solicita para gobernar de apoyos semejantes á los que el Sr. Silvela le ofrece, siéndole indiferente, por tanto, lo que piensen y hagan el Sr. Silvela y sus amigos en las presentes circunstancias.

El director del diario jiennense *El Industrial*, ha ingresado en la cárcel, procesado por las autoridades militares.

Acompañáronle todos los periodistas de Jaén y numerosos amigos.

Don Manuel Guindos entabló enseguida la cuestión de competencia, y está siendo objeto de grandes atenciones.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

Al Depositario Pagador.—Atención Caja de Depósitos.

MESA REVUELTA

Cantares.

Estamos en un mundillo
Tan lleno de indignidad,
Que no tenemos más honra
Que la que nos quieren dar.

La fortuna no envidies
De quien se eleva,
Pues siempre las alturas
Son muy espuestas,
Y en tal peligro,

La más leve caída
Va al precipicio.

No hay más amigo que Dios,
Y esto es claro y evidente:
El más amigo es traidor
Y el más verdadero miente.

Charada.

En la una tres de mi casa
un gran dos dieron un día
y sin querer me rompí
la cuarta primera espina.
De caer en poder de un tobo
esto me libró á fé mía
que hacía frecuentes robos
en aquellas cercanías.

Opinión acertadísima.

Un gobernador á quien declararon cesante, se presentó al ministro y le dijo:

—¿Qué tiene usted que echarme en cara?

—Que carece usted de opiniones.

—Pues no tiene usted razón: yo opiné al oír á Granada, que con el tiempo no se consumiría más carne que la que allí vende Pedro Ros, y á estas horas su tabla de la Plaza de Bibarrambla, número 12, es la que se vé más concurrida.

Boletín Religioso.

Día 28 de Marzo.—San Castor martir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra, por el alma de D. Nicolás Palomares.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez.

En Zafra á las nueve y misa de doce en la misma, en las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—La de Ntra. Señora de la Piedad en su iglesia á las cinco; predica un P. Jesuita.

La de San Vicente Ferrer, en Zafra á las cinco.

En San Pedro la de San Francisco de Paula, á las cinco, y predica D. Antonio Nadal.

Ejercicios.—En Santa Ana y la Magdalena la devoción del mes de Marzo á San José.

En la iglesia de San Bernardo se celebrará la primera misa de un sacerdote, y predicará el señor canónigo Magistral.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Ildefonso y San Andrés á las ocho; en Santa María Egipcíaca á las cinco.

En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior	1514 fanegas
Entrada de ayer	268 »

Total existencia de hoy . . . 1782 »

VENTA

A 9 pesetas 75 céntimos la fanega	11 »
A 10 » 25 » la »	19 »
A 10 » 50 » la »	22 »
A 10 » 75 » la »	85 »
A 10 » 00 » la »	120 »
A 11 » 00 » la »	101 »

Total vendido . . . 358 »

BALANCE

Existencia	1782 »
Vendido	358 »

Sobrante para mañana . . . 1424 »

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 á 6'50 pesetas fanega.
Habas, de 10'00 á 11'00 id., id.
Maíz, de 10'00 á 11'50 id., id.
Ye rós, de 10'00 á 11'00 id., id.

LAS SEÑORAS

deben leer con el mayor detenimiento la lista de precios extraordinariamente rebajados que acaba de repartir la importante casa de comercio denominada EL SIGLO XIX (Arco de las Orejas, esquina á la calle de Salamanca), pues en ella encontrarán toda clase de géneros novedad para vestidos y demás usos domésticos, á menos de la mitad de los precios corrientes hasta hoy.

Los caballeros obtendrán iguales ventajas en géneros riquísimos para ternos y pardesús, porque mientras llegan los notables pedidos que se esperan para la estación de verano, se piensan realizar á precios asombrosos todas las existencias de la importante casa.

El Siglo XIX

Arco de las Cucharas, Granada.

ALMONEDA

De toda clase de muebles y un magnífico piano.

Buensuceso, 28

